

Informe autoevaluación: 4311452 - Máster Universitario en Técnicas de Caracterización y Conservación de la Diversidad Biológica

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311452
Denominación Título:	Máster Universitario en Técnicas de Caracterización y Conservación de la Diversidad Biológica
Fecha de verificación inicial:	29-07-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	29-07-2013
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado-Móstoles
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster Universitario en Técnicas de Caracterización y Conservación de la Diversidad es un Máster académico con solida básica científica. Fue verificado por la ANECA en el 2009 con un plan de estudios de 60 créditos. En 2013 se sometió a una revisión profunda del plan inicial para adecuarlo a las nuevas normativas y al perfil de los alumnos y egresados, en base a la experiencia previa. En la actualidad se ha solicitado a la ANECA una nueva modificación que incluye la creación de un modulo de asignaturas que capacita específicamente para la actividad en empresas. La docencia que se imparte se ajusta a la memoria verificada que obtuvo la mención de excelencia del programa. El Máster está asociado a un programa de doctorado también con dicha mención.
<http://masterbiodiversos.weebly.com/ficha-teacutecnica.html>

La valoración de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título es muy positiva. Los INDICADORES DE REFERENCIA. Sugieren unas tasas de casi el 100% de graduación, y eficiencia, y una tasa extremadamente baja de abandono. Teniendo en cuenta el elevado nivel de excelencia científica de los profesores (del Área de Biodiversidad y Conservación de la URJC y diversos centros del CSIC), con unos indicadores elevados de producción científica, y la alta exigencia que éstos tienen con los alumnos, es un éxito obtener valores tan positivos en estos indicadores. La evolución temporal de estos indicadores también ha sido positiva.

TASA DE PRESENTACIÓN TASA DE SUPERACIÓN TASA DE RENDIMIENTO

2010-11 100.00% 98.71% 98.71%

2011-12 100.00% 98.02% 98.02%

2013-14 100.00% 100.00% 100.00%

(Nota: Desglose por año académico de referencia)

La principal dificultad en el desarrollo del Máster es que la URJC no computa la docencia impartida por sus profesores como docencia reglada en los PODs con el malestar del profesorado lo que no ayuda para afianzar el Máster dentro de la oferta formativa de la universidad. La medida correctora ha sido la petición reiterada al Vicerrectorado y Rectorado del cómputo de la docencia impartida en los Másteres de igual forma que se hace en los Grados.

La segunda dificultad es la ausencia de un gestor administrativo que se responsabilice de la gestión administrativa y la difusión y publicidad del programa, tareas administrativas que junto muchas otras recaen en la figura del director. En este sentido, se ha hecho un esfuerzo significativo en difundir el Máster dentro de la CAM y en comunidades autónomas cercanas, con la colocación de carteles en las universidades madrileñas, y mediante dos páginas web, una cuenta de Facebook, y otra de Twitter. Esto ha permitido un aumento de la matriculación de nuevo ingreso, en la actualidad el Máster cuenta con 18 alumnos que han comenzado sus estudios en este curso académico, el número más alto desde el comienzo de impartición del Máster.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son

coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

Justificación de la valoración:

Las competencias y objetivos recogidos en la memoria verificada se imparten y adquieren en las asignaturas ofertadas. El plan se implanta y organiza, incluyendo las materias, asignaturas, actividades formativas, competencias, y pruebas de evaluación, como figura en la memoria y dentro de la normativa académica. En la memoria verificada puede encontrarse el listado de estos elementos para cada una de las materias. Las actividades formativas han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. Los grupos son muy reducidos en alumnos (máximo de 9 en el curso 2013/2014) lo que facilita el aprendizaje y la coordinación. En la actualidad se ha solicitado una modificación de la memoria que está pendiente de evaluación por la ANECA.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

La Coordinación del Programa corre a cargo de la figura del Responsable o Director del Máster quien constituye una Comisión de Calidad de la que formarán parte los responsables de cada módulo o asignatura, personal de administración y servicios, y un representante de los alumnos. Dicha comisión se es la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada. Igualmente, algunos miembros formarán parte de la Subcomisión de Convalidaciones y Adaptaciones que valorará lo referente a las convalidaciones y adaptaciones de este Máster.

La Comisión de Calidad del Máster se reúne al menos en dos ocasiones durante el curso académico en reunión ordinaria, y de forma extraordinaria a requerimiento del presidente. Trata los temas que se discuten en las Reuniones de Coordinación Horizontal del Profesorado, así como las sugerencias y quejas de los alumnos, y otros temas relativos al funcionamiento del Máster. Las decisiones se toman por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate el director dispone de voto de calidad. Las decisiones adoptadas se comunican a las/los interesadas/os para realizar los cambios y mejoras oportunas, y los temas tratados se reflejan en las actas de las reuniones.

Las Reuniones de Coordinación Horizontal del Profesorado se realizan al menos semestralmente y se ocupan de las acciones de coordinación entre las distintas asignaturas, así como de velar por que no exista solapamiento entre temarios, actividades propuestas, pruebas de evaluación, salidas de campo, etc. Vela por el cumplimiento de las guías docentes aprobadas y la memoria verificada, así como de los asuntos generales del Máster, de las que se informa a la Comisión de Calidad que refrenda los temas y acuerdos tratados en éstas. Todos los profesores del Máster participan en estas reuniones.

De esta forma, el Máster cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) que permiten la adecuada carga de trabajo y evitan el solapamiento entre asignaturas.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión permiten la adecuación del perfil del estudiante al programa, asegurando que los alumnos están capacitados para cursar con solvencia las asignaturas y evitando el abandono o bajas tasas de eficiencia, lo que asegura la satisfacción del alumnado y profesorado. El perfil de cada alumno se revisa por parte del director tras su preinscripción y se contacta a aquellos que pudieran tener dificultades para cursar el máster con solvencia. No se supera el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso propuesto en la memoria verificada.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración:

A. Se supera excelentemente: El estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas. Podemos destacar los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, y la actualización de la memoria con la consiguiente verificación por la ANECA que se ajusta a la realidad de la docencia que se imparte en aspectos formales y de contenido.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición A de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

Justificación de la valoración:

La página web de Tercer Ciclo de la URJC tiene amplia información de forma accesible sobre todas las características del programa, y los procedimientos e informes de seguimiento de la calidad: http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/caracterizacion_biologica/index.htm#

La dirección del Máster, de forma adicional, tiene una página web propia del Máster donde la información se actualiza de forma constante y dinámica: <http://masterbiodiversos.weebly.com/>

Un perfil del Facebook abierto a comentarios y con información de interés de de alumnos, egresados, estudiantes de grado y profesores, con 363 seguidores. Además de la información institucional sobre el Máster que la dirección publica en este perfil, también se difunde información variada sobre cursos, ofertas de becas y contratos, noticias de relevancia medioambiental, y temas relacionados. Esta actividad permite la coordinación entre profesores y alumnos, y da difusión del programa:

<https://www.facebook.com/masterbiodiversos>

Por último el Máster cuenta con una cuenta de Twitter, @msterBIOURJC que permite una difusión aún más instantánea y dinámica de los contenidos anteriores.

De esta forma el estudiante, y cualquier persona interesada, tiene acceso a la información sobre los horarios, aulas, calendario académico y de exámenes, las guías docentes (<http://miportal.urjc.es/guiasdocentes/>), información sobre los trabajos fin de grado, contenidos y descripción de cada asignatura incluyendo competencias, bibliografía, temario, sistemas de evaluación, etc.), el Sistema de garantía de calidad del título y los responsables del mismo, e información sobre los principales resultados del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. A INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Justificación de la valoración:

-A. Se supera excelentemente: El estándar se logra completamente con la página web de la URJC y además hay ejemplos de buenas prácticas, en particular la página web, el perfil de Facebook, y la cuenta de Twitter que mantiene la dirección del Máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado A periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos ya cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (AUDIT), cuyo diseño acaba de obtener una valoración POSITIVA por parte de la Comisión de Certificación de ANECA. Este sistema abarca a todas las titulaciones de grado y posgrado de todos los centros de la Universidad, y entre ellos el Máster en Técnicas de Caracterización y Conservación de la Diversidad Biológica.

La elaboración del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la URJC ha coincidido en el tiempo con el diseño de las nuevas titulaciones de acuerdo con el RD 1393/2007 y el RD 861/2010, que ha supuesto la introducción de un Sistema de Garantía de Calidad en todas las titulaciones. Es un sistema de control constante y recogida permanente de información para el seguimiento del programa por parte de la URJC.

Toda la información general, y la particular resultado de la aplicación de este sistema al programa de Máster puede consultarse de forma pública a través de la web del mismo: http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/experimentales/caracterizacion_biologica/index.htm

Adicionalmente, la dirección del Máster realiza reuniones de coordinación horizontal y vertical del programa, incluyendo la Comisión de Calidad, como se ha explicado en el epígrafe 1.2.

3.2. El SIGC implementado dispone de A procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

El SGIC de la URJC contempla: el análisis de la satisfacción de los estudiantes y los egresados con el título por medio de encuestas, revisión y mejora de los planes de estudio, evaluación y seguimiento de los resultados del título, publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web, y todo los aspectos relevantes de la marcha del título, en coordinación con la unidad de tercer ciclo y la dirección.

La Comisión de Calidad del Máster contempla: el análisis de la satisfacción del profesorado con el título (junto con las Reuniones de Coordinación Horizontal), el análisis de la actividad docente, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, Revisión y mejora de los planes de

estudio, y todo lo referente a la organización del programa.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. A
SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

Justificación de la valoración:

-A. Se supera excelentemente: El estándar se logra completamente con el SICG de la URJC, y además hay ejemplos de buenas prácticas, en particular con las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del Máster.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es A suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Justificación de la valoración:

La calidad científica del personal académico de este Máster es excelente y el personal suficiente para cubrir las necesidades docentes. Abajo se indican algunos indicadores básicos de la adecuación y calidad del personal. El Área de Biodiversidad y Conservación responsable del Máster, impulsa a la URJC a la 4ª posición en el ranking nacional de investigación de universidades en la disciplina en Ecología y Ciencias Medioambientales, y la primera en la Comunidad de Madrid.: <http://www.rankinguniversidades.es/>

26 PROFESORES DOCTORES: 2 Catedráticos de Universidad, 1 Profesores de Investigación del CSIC, 10 Profesores Titulares de Universidad, 1 Investigador Científico del CSIC, 8 Profesores Contratado Doctor, 1 Investigador Ramón y Cajal, 1 Investigador Juan de la Cierva, 2 investigadores Doctores
42 SEXENIOS de investigación: 12 en la categoría catedráticos, 17 en la de profesor titular, 10 en la de profesor contratado doctor, y 3 en la de profesor visitante

4.2. (En su caso) la universidad ha A hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

Justificación de la valoración:

La URJC asegura la adecuada estructura en el personal académico del Máster en términos de contratación incluidos en la memoria verificada.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. A
PERSONAL ACADÉMICO:

Justificación de la valoración:

-A. Se supera excelentemente: El estándar se logra completamente con la marcada calidad científica de los profesores del Área de Biodiversidad y Conservación y del CSIC que imparten el programa. La calidad científica del personal es un punto fuerte del Máster que tiene un perfil académico.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa A en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios de la URJC que da apoyo al programa se enmarca en las áreas de: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, y apoyo a los departamentos. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos.

De especial interés es el personal de apoyo responsable de los títulos e postgrado, que ayuda en los procesos de verificación, seguimiento de la calidad, gestión económica, establecimiento de convenios, convalidaciones, y todos los asuntos del Máster, en respuesta a la demanda de la dirección de este.

5.2. Los recursos materiales (las aulas yA su equipamiento, espacios de trabajo y

estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Justificación de la valoración:

La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Campus de Móstoles, donde se ubican la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología y la Escuela Técnica Superior de Informática, cuenta con la siguiente estructura:

El Edificio de Gestión alberga la Dirección de la Escuela y el Servicio de Atención a los alumnos.

Los Aularios I y II contienen 32 aulas cuyas capacidades oscilan entre las 60 y las 250 plazas. El Aulario I también contiene 6 Aulas Informáticas (con 35 PCs cada una).

Los Edificios de Laboratorios I y II contienen un conjunto muy variado y completo de laboratorios: 5 Aulas Informáticas (con 35 PCs cada una), un Laboratorio de Mecánica de Fluidos, Óptica y Ondas, un Laboratorio de Electrotecnia, dos Laboratorios de Química, un Laboratorio de Técnicas Instrumentales de Análisis, tres Laboratorios de Ingeniería Química, dos Laboratorios de Materiales, un Laboratorio de Bioquímica, un Laboratorio de Biología y un Laboratorio de Geología.

La Biblioteca es un edificio de 10.735 m², que consta de tres plantas y sótano. Tiene una capacidad de 275.000 libros. Incluyen los siguientes servicios: depósito de la Biblioteca, archivo, sala de prensa diaria, salas de estudio, mostrador de préstamo e información, puestos de consulta del catálogo automatizado, reprografía, sala de lectura, hemeroteca, colección de libre acceso y mediateca.

El Edificio Departamental alberga la Dirección del Departamento, los despachos del profesorado y once laboratorios de investigación: uno de Arquitectura de Computadores e Ingeniería Telemática, uno de Estadística e Investigación Operativa, dos de Lenguajes y Sistemas Informáticos, uno de Biodiversidad, tres de Ingeniería Química, uno de Química y dos de Materiales.

Además el Campus dispone de otros servicios como son el Servicio de Reprografía, Cafetería, Comedor con Autoservicio, Oficina de Caja Madrid y Oficina de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Instalaciones deportivas muy completas, que cuentan con cuatro pistas polideportivas para la práctica de baloncesto, fútbol sala, balonmano o voleibol, tres canchas de tenis y tres canchas de pádel.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a N.P.

distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

Justificación de la valoración:

El título que se describe es presencial. NO SE APLICA.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos N.P.

incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Justificación de la valoración:

La memoria se ajusta los medios personales y materiales existentes en la URJC desde la primera verificación. NO SE APLICA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. B PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

Justificación de la valoración:

B. Se alcanza: El estándar se logra completamente. A pesar de que la memoria verificada se ajusta los medios personales y materiales existentes en la URJC, y por lo tanto hay un apoyo administrativo adecuado para la impartición del título tal y como se ha diseñado, la proyección futura del Master en un escenario internacional se ve comprometida por la carencia de un gestor administrativo específico con dedicación total o significativa para este programa. Las numerosas tareas administrativas que son necesarias recaen sobre la dirección del máster y el personal de tercer ciclo. Esto permite la marcha del programa verificado, pero deja poco margen para una proyección internacional deseable, por ejemplo en Sudamérica o en otros países Europeos, donde los profesores del Máster tienen sólida proyección científica. En otras universidades las tareas de gestión específicas del Máster recaen en una persona de administración con una dedicación total o alta al programa, lo que permite proyectos más ambiciosos de mejora de la calidad e internalización. La calidad científica del profesorado avala que este proceso se inicie, pero no se tiene el necesario apoyo administrativo.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes incluyendo los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES. Los Trabajos Fin de Máster son una pieza angular del programa donde los alumnos realizan una contribución científica o técnica avanzada, alcanzando el nivel de exigencia y solidez de una publicación científica.

La valoración de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título (Epígrafe 7.1) y de la satisfacción de alumnos y egresados (Epígrafe 7.2) es muy positiva y se han iniciado en base a esas reuniones numerosos procedimientos de mejor del Máster. Estos procedimientos y acciones de mejora, debatidos en las reuniones de la Comisión de Calidad y en las Reuniones de Coordinación Horizontal, contribuyen a la buena marcha del Master como se desprende de los valores positivos de los indicadores de calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-A. Se supera excelentemente: El estándar se logra completamente con la adecuación de las metodologías a las capacidades y conocimientos que se espera que adquieran los alumnos, lo que se refleja en los indicadores de eficiencia y de satisfacción.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

Justificación de la valoración:

Los principales indicadores de evaluación sugieren unas tasas de casi el 100% de graduación, y eficiencia, y una tasa extremadamente baja de abandono. Teniendo en cuenta el elevado nivel de excelencia científica que imparten los profesores del Máster, con unos indicadores elevados de producción científica, y la alta exigencia que éstos tienen con los alumnos, es un éxito obtener valores tan positivos en estos indicadores de referencia. Se destaca el mejoramiento de estos valores en la última edición del máster evaluada, con una Tasa de presentación, de superación y de rendimiento del 100% en el curso 2013/14. La evolución temporal de estos indicadores también ha sido también positiva.

TASA DE PRESENTACIÓN TASA DE SUPERACIÓN TASA DE RENDIMIENTO

2010-11 100.00% 98.71% 98.71%

2011-12 100.00% 98.02% 98.02%

2013-14 100.00% 100.00% 100.00%

(Nota: Desglose por año académico de referencia)

7.2. La satisfacción de los estudiantes, A del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

Justificación de la valoración:

En base a la recogida de información que realiza la URJC a través de encuestas a los egresados y a los colectivos implicados, la valoración docente, el grado de satisfacción y la inserción laboral de los egresados es muy positiva, como se resumen a continuación.

RESULTADO GLOBAL VALORACIÓN DOCENTE: 4,34 (sobre 5):

Se explica la guía docente: 4,32; Se informa sobre los criterios de evaluación: 4,23; -Se respetan los horarios: 4,58; Disponibilidad para atender al alumno: 4,59; Se aclaran dudas: 4,38; Se explica con claridad: 4,41; Las actividades docentes se ajustan a los establecido en la guía: 4,30; Se facilita el seguimiento y el aprendizaje: 4,24; Se está satisfecho con la labor del profesor: 4,26; Se proponen actividades complementarias: 4,26; Porcentaje de profesores del Máster con valoración >=3: 100%

SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON EL MÁSTER, GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL: 4,60

Grado de satisfacción con la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso: 4,80; Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas: 4,20

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

Justificación de la valoración:

En base a los indicadores podemos valorar la INSERCIÓN LABORAL MÁSTER como adecuada. Se espera sin embargo que la recuperación económica impulse una subida de los indicadores de insurrección laboral

Tasa de actividad (un año tras finalización): 80%; Tasa de empleo: 60%; Tasa de paro 25%; Porcentaje de titulados activos que mejoran su situación laboral con el Máster: 50%; Utilidad del Máster para mejorar las condiciones laborales (titulados empleados actualmente): 4; Utilidad del Máster para encontrar

trabajo (titulados activos desempleados actualmente): 3

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. A

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y

SATISFACCIÓN:

Justificación de la valoración:

-A. Se supera excelentemente: en base a los indicadores podemos valorar la evolución del Máster como muy positiva. Goza además de una valoración alta de los estudiantes y egresados encuestados, y de una inserción laboral adecuada en el contexto de crisis financiera en el que nos encontramos.